**Propuesta para la presentación de proyectos Civivox.**

Nombre y Apellidos:

Correo Electrónico:

Teléfono de contacto:

Domicilio:

Empadronado en Pamplona (SI/NO):

Entidad o Asociación:

Correo Electrónico:

Teléfono de contacto:

*Rellenando también los datos del presidente o apoderado.*

Nombre y Apellidos:

Domicilio:

La entidad está registrada en Pamplona (SI/NO):

*En caso requerido, se le solicitará mas información.*

Indicar el tipo de Proyecto (Musical, Audiovisual, Electrónica y 3d):

AUDIOVISUAL:

MUSICAL:

ELECTRÓNICA y 3D:

Titulo del proyecto:

Descripción:

1. Medios materiales necesarios:
2. Presupuesto aproximado de medios materiales:
3. Interés para la comunidad:
4. Profesionales o colaboradores que pudieran participar o estuvieran interesados

**Bases para la presentación de proyectos Civivox.**

El objeto de cada uno de los tres espacios Maker consiste en experimentar, crear, construir e investigar, aprender y practicar. La filosofía de esta convocatoria es la del fomento de la cultura libre, el diseño abierto y el conocimiento compartido.

Los proyectos tienen en común la experimentación en los usos de la tecnología, para crear prototipos, probar nuevos soportes, modificar o simplificar procesos, hacerlos accesibles o buscar el uso de tecnologías aplicadas a contextos cotidianos.

En el caso de los proyectos musicales y audiovisuales, deberán facilitar el acceso a la difusión de las propias entidades o asociaciones, de los colectivos o individuos.

El principal ingrediente está en la curiosidad de las personas que se animen a materializar el proyecto, sus ganas de aprender y compartir conocimiento. El papel de Civivox es facilitar el espacio, materiales, relaciones y asesoramiento.

* El carácter del proyecto propuesto no deberá tener ningún tipo de ánimo lucrativo en ninguna de sus fases del proceso y producción: ante posibles ponentes, colaboradores, o productos generados.
* Cada proyecto llevará obligatoriamente una mención, marca de agua o tipo de licenciamiento abierta Creative Commons, que se acordará entre la persona/entidad solicitante y los mediadores de la Red Civivox, en caso que el proyecto sea seleccionado.
* El proceso será compartido y prevalecerán los proyectos colectivos frente a los proyectos individuales.
* Todos los proyectos presentados se presentarán públicamente y también se podrán realizar consultas a profesionales de cada materia para validar la viabilidad de los mismos.
* La financiación del proyecto correrá a cargo del Ayuntamiento de Pamplona, aunque también es posible que en alguno de los casos pueda sugerirse el acceso a subvenciones, marcas o entidades, que faciliten el desarrollo del proyecto. Siempre y cuando no tengan un ánimo lucrativo.